

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, acción Divisoria, iniciada por MARJORIE GONZÁLEZ BETANCOURT frente a GERARDO GONZÁLEZ BETANCOURT y otros, radicada al 2023-00025-00; allegado memorial y anexos. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 30 de mayo de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0295

Viterbo, Caldas, treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Sigue su camino procesal en etapa de notificaciones la acción Divisoria iniciada por MARJORIE GONZÁLEZ BETANCOURT frente a DARIO DE JESÚS GONZÁLEZ BETANCUR; GERARDO GONZÁLEZ BETANCOURT y Herederos Indeterminados de MARGALUCENA GONZÁLEZ BETANCOURTH y ELKINM GONZÁLEZ BETANCOUR, radicada al 2023-00025-00.

Se acerca memorial por el señor JUAN DAVID GONZÁLEZ LÓPEZ, que indica la venta de sus derechos herenciales ante el deceso del señor ELKIN GONZÁLEZ BETANCOUR, a la señora AIXA ARACELLY MEDINA VILLA.

La misiva fue enviada acompañada de documento de identificación; copia de escritura pública 0256 del 3 de febrero de 2021, corrida en la Notaria Segunda del Círculo de Pereira, Risaralda, con el ánimo de evidenciar la transacción.

Los documentos son recibidos a través del correo:

“juandavidgonzalezlopez@gmail.com”

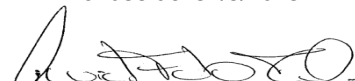
En primer lugar, se ordena agregar la misiva y los insumos aportados al proceso y dar traslado a los intervinientes por el término de Tres Días Hábiles dentro de los cuales podrán hacer pronunciamiento.

Der otro lado, el día 28 de marzo de esta calenda, se dispuso entre otros, Requerir a la señora AIXA ARACELLY MEDINA VILLA, con el ánimo de que se asesorara a través de profesional del derecho y se hiciera presente para el reconocimiento de sus derechos.

En atención a lo aportado, se espera la atención de la citada ciudadana para que haga valer sus derechos con su intervención.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No: 085 del 31/5/2023  DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO
--